

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS DE PROTEÓMICA MEDIANTE ESPECTROMETRÍA DE MASAS, DIVIDIDO EN LOTES, DESTINADO A LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER DE ENDOMETRIO, OVARIO Y ENDOMETRIOSIS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Proyecto 202407-10 La Marató TV3, amb el suport de la Fundació La Marató de TV3



2025-021 SERVICIO PROTEÓMICA

Lote 3: Proyecto 202407-10 La Marató TV3 “Precision Endometriosis Research: Integrating Molecular Classification, In Vitro Modeling, and Personalized Therapeutic Strategies”, amb el suport de la Fundació La Marató de TV3.

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 06 de junio de 2025 a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

CUADRO DE PUNTUACIONES							
		26%		25%	49%		
Oferta presentada:	Oferta económica	Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor			
	BI	IVA	TOTAL				TOTAL
Fundació Centre de Regulació Genòmica	48.000,00 € (*)	10.080,00 €	58.080,00 €	26	21	49	96

(*) En base al precio unitario de 148,00 €/muestra (IVA excluido).

En fecha 11 de junio de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a la empresa adjudicataria provisionalmente **Fundació Centre de Regulació Genòmica** con NIF número **G62426937** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación del servicio de proteómica mediante espectrometría de masas, dividido en 3 lotes, destinado a la Unidad de Recerca Biomèdica en Ginecologia de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR). Que así mismo, la empresa propuesta a acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 23 de junio de 2025.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,

RESUELVO:

Primero.- Elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación del servicio de proteómica mediante espectrometría de masas, dividido en 3 lotes, destinado a la Unidad de Recerca Biomèdica en Ginecologia de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), a la siguiente empresa:

- a) Adjudicatario:
 - a. Licitador: **Fundació Centre de Regulació Genòmica**
 - b. NIF: **G62426937**
 - c. Domicilio social: **C/ Dr Aiguader, 88, 5ª planta, 08003, Barcelona**
 - d. Teléfono: **933160100**
- b) Importe de adjudicación: **48.000,00 €** (IVA excluido), en base al precio unitario de 148,00 €/muestra (IVA excluido).
- c) Otros criterios ofertados:
 - a. Entrega al equipo investigador los resultados de los análisis por proyecto en un plazo entre menos de 45 días y 30 días.
 - b. Reunión inicial y discusión de 2 horas (h) por proyecto sobre la tecnología y el análisis estadístico que se realizará.
 - c. Reunión para entrega y discusión de resultados (2 h por proyecto).
 - d. Soporte presencial y no presencial para el uso de los programas informáticos para la interpretación de los datos obtenidos de cada proyecto.
 - e. Disposición de un sistema seguro de transferencia de datos con informe metadata a través de un servidor propio y que los datos puedan estar disponibles en el servidor durante el tiempo de vigencia de cada proyecto.

Segundo.- Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org> , así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

Cuarto.- La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contractacio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con

el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Sra. Montserrat Gimenez Prous

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)